

OBJETIVOS 30320 PREVENCIÓN COVID-19 EN SALONES DE BELLEZA Y PELUQUERÍAS

- El objetivo principal es dar a conocer cuáles son las medidas de prevención de contagio COVID-19 en salones de belleza y peluquerías siguiendo las indicaciones oficiales del Ministerio de Sanidad.
- Se informa de manera general las recomendaciones de la OMS y de manera particular se pormenorizan las medidas para realizar de forma segura la atención a clientes.
- Se detallan los protocolos de limpieza COVID-19 y las recomendaciones sobre higiene personal, el correcto lavado de manos y cómo ponerse y quitarse los EPIs.
- Se informa de qué protocolos de actuación deberá llevar a cabo una empresa para prevenir los riesgos biológicos, entre los que destaca la preparación de planes de incorporación al trabajo, planes de limpieza, organización del personal por turnos, acciones de entrada y salida al trabajo, la correcta actuación en caso de un trabajador infectado de COVID-19.
- Se informa de las infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Biológicos.